



A

B C

BASES DOCTRINARIAS DE LA JUVENTUD RADICAL DE CHILE

INTRODUCCIÓN PARA SU LECTURA

La presente publicación tiene la finalidad de recopilar de una forma didáctica y formativa, los acuerdos resueltos en el IV Congreso de la Juventud Radical de Chile del año 2012.

En un formato de pregunta y respuesta da cuenta de las bases doctrinarias, de las posiciones programáticas y de nuestro funcionamiento orgánico de nuestra JR.

Es necesario especificar que el presente documento no da cuenta de todas las áreas formativas sobre el radicalismo en cuanto a lectura y conocimiento sobre nuestros principios, pero permite una entrada a los nuevos militantes, dándoles nuestras formas elementales de pensamiento doctrinario.

Juventud Radical de Chile

Santiago de Chile, Abril 2014

I. JUVENTUD RADICAL Y HUMANISMO

La Juventud Radical (en adelante JR) se declara *humanista*: Esto quiere decir que el motivo principal, tanto de su ideario político como de su acción política, es el desarrollo íntegro de la persona humana, para lo cual se compromete con la idea y la acción de avanzar hacia una transformación social que tenga como propósito generar las condiciones idóneas para el desarrollo de éste, en los valores de la igualdad, la libertad y la fraternidad.

II. JUVENTUD RADICAL Y LAICISMO

La JR se declara *laica*, vale decir que debido a que los lineamientos políticos de nuestra juventud buscan la construcción de una sociedad humanista, para ello creemos que debemos generar las condiciones donde la persona humana se encuentre libre de ataduras dogmáticas y morales provenientes de una religión u otra fuente, y más aún, cuando se manifiestan en el espacio público de manera impositiva, donde el libre albedrío y autodeterminación de la persona humana debería estar garantizado a través de un Estado Laico.

III. JUVENTUD RADICAL Y SOCIALISMO

Lejos de concebir al socialismo como un socialismo real, consideramos que éste no constituye una ideología totalizante ni encadenadora de las libertades, sino que por el contrario, lo concebimos como un mecanismo para alcanzar la liberación de los hombres de todas sus ataduras y desventuras que se le generan dentro del sistema capitalista.

Ahora bien, en la línea de lo que hemos planteado más arriba, está el decir que no concebimos un socialismo dogmático que contiene verdades absolutas: Creemos en la renovación del pensamiento y en su evolución a medida de cómo avanza la sociedad y sus condiciones técnicas, y que esta es fundamental para el desarrollo de una sociedad que constantemente cambia, por lo que no creemos en los dogmatismos y en los análisis anacrónicos que conciben a la sociedad como un ente estático.

Somos socialistas porque creemos y aspiramos a lograr la igualdad de las personas, no como una homogeneización de estas, creando masas de población que eran manejables según los intereses de las cabezas: más bien vemos esta igualdad, en el sentido de que todo ser humano debe tener las mismas oportunidades para desarrollarse como persona en las distintas áreas de la vida del ser humano, es decir, igualdad de oportunidades para tener acceso a derechos sociales (una educación, salud, acceso a la justicia, medio ambiente libre de contaminación, acceso a seguridad social, protección en

el trabajo, etc.) de calidad sin importar la renta que la persona perciba. Siguiendo la línea, aspiramos a una distribución equitativa de los ingresos: sabemos que hay distintas responsabilidades, situaciones y contextos, pero otra cosa es ningunear la dignidad de las personas, como se hace cuando estas no tienen acceso a una buena calidad de vida. En este sentido es que abogamos por la justicia social, lo cual nos enfoca en la tarea de estar en la lucha con los desposeídos, por recobrar aquello que les corresponde y que este sistema les quita.

Para lograr lo antes mencionado, creemos que el Estado es un factor fundamental en las conquistas sociales, por ende, no proponemos la disolución del estado, sino que por el contrario, abogamos por un Estado activo el cual mediante reformas de fondo modifique la realidad de las personas, para ir configurando un sistema socialista en libertad y democracia: en este sentido, nuestro método de acción para lograr lo dicho antes, es mediante el uso de la reforma en un sistema democrático. De cierta forma estamos en contra de lo expuesto comúnmente por quienes siguen la doctrina marxista leninista, quienes plantean que la historia consiste en la lucha entre asalariados y propietarios, y que dicha lucha se acabara mediante una revolución armada que llevara a una dictadura del proletariado y posterior abolición de las clases: más bien, pensamos que la mejor forma de conseguir las mejoras sociales para las personas es mediante las transformaciones del sistema democrático con las herramientas que entregue el sistema, lo cual permitirá terminar en un socialismo ganado y no impuesto, realmente libertario y fraternal. Por ello nos consideramos *revisionistas*. Es decir, creemos en un socialismo que avanza paulatinamente con los avances técnicos.

Si bien aceptamos la tesis de que hay personas explotadas y explotadores en el actual sistema, no creemos que la forma de terminar con esto sea precisamente la revolución armada. El fusil al trabajador lo desnaturaliza tanto como la explotación, y la vía armada no representa más que una vía macabra y mediocre que vulnera los derechos fundamentales: la verdadera arma y herramienta de reivindicación social de la persona humana que aspira a una calidad de vida digna, y a la justicia social, es el *sufragio universal y la participación activa*, convirtiendo a las personas en ciudadanos con todos los derechos, libertades y deberes que le competen como tal. No por ello confundimos la vía armada con el derecho de resistencia a la tiranía que tienen los pueblos ante expresiones reaccionarias como, por ejemplo, la resistencia republicana en España ante la arremetida de Franco, o la Nicaragua de Sandino.

IV. JUVENTUD RADICAL Y DEMOCRACIA

La JR cree en la democracia porque el radicalismo es una postura que basa su acción política, bajo toda circunstancia, en las reglas del juego de una sociedad democrática y pluralista en donde el hombre se desarrolla en una convivencia libre e igualitaria. La democracia constituye la forma de gobierno en la cual se deben expresar

las ideas de cómo construir nuestra sociedad en un sentido de respeto, libre albedrío, tolerancia y aceptación de la diferencia.

Para los radicales la democracia constituye un pilar fundamental de nuestros principios, donde no solo es una forma de gobierno, sino una forma y estilo de vida. El razonamiento y el pensamiento crítico son características y principios fundamentales para nosotros, por lo que entendemos que debemos de actuar y dar el ejemplo con dicho pensamiento en todo espacio social y deliberativo en el que participamos.

La democracia es nuestra herramienta de lucha de cambio y solidaridad social, en donde el individuo se relaciona con el otro, creciendo éste y así construyendo su comunidad. La democracia siempre ha significado lucha. Es la fuente de generación de ideas, y por lo tanto de cambio social, donde el ciudadano tiene la libre posibilidad de equivocarse y avanzar hacia una sociedad más justa.

Para nosotros los radicales, la democracia es aquél sistema en donde la participación de la ciudadanía es la base de la toma de decisiones públicas, en base al diálogo, la rectitud cívica y la defensa de los derechos fundamentales. Esto conlleva la aceptación de la diferencia como parte fundamental. Nosotros aspiramos a una democracia en la que las posiciones sean expresadas de forma real y en donde el conflicto sea evidenciado de forma sincera. En este sentido, estaremos en contra de cualquier sistema que restrinja esta contraposición de ideas de forma ficticia o que las restrinja como los totalitarismos, los autoritarismos o las dictaduras. Creemos que no basta con tener una democracia formal basada en los estrictos sistemas de representación, aunque necesarios, como son los partidos políticos y las elecciones. Postulamos firmemente en la convivencia de estos con mecanismos de participación más directa. La sociedad civil y la voz de la ciudadanía son fundamentales en la expresión democrática, y tienen estos derechos de poder influir directamente en la toma de decisiones.

V. JUVENTUD RADICAL Y LA HISTORIA

1. ¿Cuáles son los inicios del radicalismo?

El Partido Radical nació en el año 1863. La primera Asamblea se realizó en Copiapó. Entre sus líderes fundadores se encuentran Pedro León Gallo y Manuel Antonio Matta, entre otros. La necesidad de su conformación es hacer frente al ideario portaliano y al conservadurismo autoritario predominante en la época por la vía institucional, luego de fracasada la revolución de 1859, conformando un partido que velara por reivindicaciones liberales y sociales. Sus causas se derivan del movimiento radical francés, del laicismo y la ilustración, pero también de las banderas de luchas de la sociedad chilena de la época, principalmente las de las amplitud de las libertades civiles, el fin a la Constitución

portaliana de 1833, y la de la educación para el pueblo de Chile, como herramienta de desarrollo integral para la sociedad toda.

2. ¿Cuándo nació la Juventud?

La JR nació en el año 1917, siendo la juventud política actualmente vigente más antigua del país. Nace en una época convulsa por las precarias condiciones de los trabajadores. Formó, junto a estudiantes anarquistas, las bases de la FECH, con el motivo de organizar al estudiantado y generar trabajo y acción social a favor de los sectores populares, así como también para romper con la inercia política de la militancia adulta, con el fin de dar un nuevo aire al radicalismo. Su primer Presidente fue Armando Labra Carvajal, y su primera generación está muy relacionada con la que posteriormente conforma las bases del Frente Popular.

Durante el Frente Popular, el compromiso con la izquierda y contra la oleada reaccionaria de la época encabezada por el nazismo y el fascismo, fue ratificado por la Juventud Radical: aparecen dirigentes en la Juventud -que posteriormente sentarán las bases de la Unidad Popular- y se potencian los planes de trabajo sociales, principalmente de alfabetización. Se gana por primera vez la FECh con Carlos Diemer a la Cabeza.

La Juventud fue una opositora interna a la Ley Maldita en el Partido. A la caída del Frente Popular, su conducta crítica y su actuar consecuente la hace seguir vigente en las Universidades, a pesar del debacle del Partido Radical. Tanto es así que comienza a incidir en el debate interno del Partido, llegando a conformar en 1969 la Juventud Radical Revolucionaria, encabezada por su dirigente Patricio Valdés. Muy activa durante la Unidad Popular, la JRR fue vanguardia partidista durante la Unidad Popular. Sin embargo, durante la dictadura, la Juventud fue la que engrosó la lista de ejecutados políticos del Partido.

En los últimos veinte años, la Juventud Radical cambió su nombre a JRSD en 1994 cuando el PR se fusiona con el Partido Socialdemócrata. Recuperó su nombre de Juventud Radical en el año 2006 hasta la actualidad, y cuenta con presencia en regiones y diversas casas de estudio del país.

VI. JUVENTUD RADICAL Y CULTURA INTERNA

1. ¿Cuáles son los emblemas de la JR?

El emblema de la JR, a pesar de tener distinta tipografía por la época de su generación, siempre ha sido el mismo: Un triángulo que representa los valores del laicismo, el socialismo y la democracia, como también así una estrella en su interior, sobre las iniciales JR.

2. ¿Cuál es el himno de nuestra juventud?

“Adelante Juventud” (1941)

Con el pecho inflamado cantemos los acordes de marcha triunfal

Ciudadanos de Chile alentemos a la gran Juventud Radical

Adelante, adelante

Adelante Juventud.

Tradiciones que hacen historia amasadas con sangre y valor

y llevadas con manos de gloria al más alto altar del honor

Adelante, adelante

Adelante Juventud.

3. ¿Qué es el libro rojo?

El libro rojo es donde antiguamente la militancia firmaba su ingreso al Partido Radical. Hoy hemos decidido rescatar esa tradición, haciendo del ingreso algo mucho más que un mero trámite burocrático, transformándolo en un pacto de compromiso con el trabajo por un Chile mejor, por un partido mejor y para con los/as correligionarios/as.

VII. JUVENTUD RADICAL, MILITANCIA Y ORGANIZACIÓN

1. ¿Cuáles son los derechos y deberes de los militantes de la JR?

En virtud de nuestro reglamento interno, entre los *derechos* de los militantes están básicamente los derechos a: votar, participar, discutir, analizar y presentar propuestas a los organismos de la JR; participar en todas las actividades que se realicen; optar a cargos, y; ser escuchado en las deliberaciones internas, con el respeto a los marcos estatutarios.

En tanto, entre los *deberes*, están el de aceptar y respetar la dirigencia de turno; asistir a reuniones y asambleas convocadas por los órganos de la JR; desempeñarse con probidad como militante; efectuar el pago de sus cuotas cuando corresponda; realizar labores de proselitismo de manera limpia, honesta y transparente, con el debido respeto al estatuto y a las personas a quien se busque integrar.

2. ¿Cómo se organiza a nivel territorial la JR?

Nuestro partido históricamente ha tenido un orden asambleísta, por lo que para nosotros históricamente la *asamblea* es por antonomasia el espacio básico de reunión, formación y deliberación de la militancia, donde se aspira a la plena igualdad entre estos.

Territorialmente las asambleas tienen espacio en las comunas, en las Universidades, y en los colegios. Funcionalmente existen distintos frentes, como el frente estudiantil, el frente sindical, el frente de profesionales y técnicos, el frente de secundarios, el frente radical de profesores, entre otros.

3. ¿Cómo se organiza a nivel regional la JR?

A nivel regional, la JR se organiza con un Consejo Regional comandado por los Presidentes Comunales, u otra persona asignada por el comunal, más la directiva regional compuesta por una Presidencia, la Vicepresidencia, la Secretaría General y la Secretaría de Finanzas, cuyo objetivo principal es coordinar el trabajo entre las asambleas y procurar su correcto funcionamiento.

4. ¿Cómo se organiza a nivel nacional la JR?

A nivel nacional, la JR se organiza en una Mesa Nacional compuesta por cinco cargos: Presidencia, Primera Vicepresidencia -Formación Política-, Secretaría General, Segunda Vicepresidencia -Comisión Política- y Secretaría de Finanzas, más en Consejo Ejecutivo Nacional (desde ahora CEN) compuesto por catorce miembros, cuatro de los cuales pasan a conformar la Mesa Nacional en áreas específicas, mientras los restantes son destinados a trabajar en materias específicas además de colaborar con la Mesa Nacional.

5. ¿Cuáles son los órganos de deliberación nacional de la JR?

El *Congreso* es la instancia máxima de deliberación soberana en la Juventud, donde se reúne toda la Juventud de Chile, y donde todos participan con igualdad de voto, respecto a materias estatutarias, o lineamientos políticos que se definan, en virtud de lo aprobado en el último estatuto.

6. ¿Cómo se organiza el área estudiantil de la JR?

A nivel nacional, la instancia es el Congreso de Estudiantes, donde se reúnen todos los militantes estudiantes, y se invita con derecho a voz a profesores, académicos y administrativos pertenecientes al Partido, conformando una entidad triestamental en caso de existir organizaciones de profesores y/o administrativos. También el frente estudiantil se organiza en asambleas en las instituciones donde tenemos presencia, cuyo funcionamiento es autónomo, en el entendido de que cada Asamblea o Grupo Universitario Radical es quien mejor conoce la realidad de su Casa de Estudios. En este sentido somos enfáticos: a las asambleas funcionales estudiantiles se les dan amplios márgenes de libertad de acción.

7. ¿A qué organizaciones está afiliada la Juventud Radical?

Actualmente, la JR está incorporada a la IUSY (Unión Internacional de Juventudes Socialistas). En su organización participan diversas juventudes de Chile y América Latina. Estuvo afiliada, además, a la extinta JUDRAL (Juventudes Revolucionarias de América Latina).

IX. PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué es el radicalismo?

El radicalismo es una filosofía de vida enfocada en el conocimiento universal, sustentado en el humanismo laico y basado en la fuerza de las ideas, el razonamiento y el pensamiento crítico; que busca políticamente la demolición evolutiva de las instituciones defectuosas en pos de los valores de la libertad, la igualdad y la fraternidad, para así lograr una transformación social basada en el crecimiento y desarrollo integral del ser humano.

¿Somos un Partido librepensador?

El radicalismo a lo largo de su historia siempre ha sido *un partido respetuoso del librepensamiento, que aboga por una sociedad librepensadora*. Sin embargo consideramos que el librepensamiento se ha interpretado de una manera errónea cuando se afirma que el Partido es librepensador: un partido político con un determinado marco de principios se contrapone al librepensamiento porque decir que “somos librepensadores”, dejaría el abanico abierto a que a nuestras filas aceptáramos a neoliberales, confesionales, comunistas, o gente que sencillamente no comulga con los principios mínimos del partido.

Somos un partido de personas respetuosas del librepensamiento que, a través del ejercicio del librepensamiento hemos llegado por voluntad propia a las conclusiones ideológicas humanistas, laicas, socialistas, democráticas y republicanas, y somos promotores de nuestras ideas en la sociedad, pero también de la construcción de una sociedad que respete y promueva el desarrollo personal de las distintas líneas de pensamiento que vayan determinándose las personas a sí mismas.

¿Desde cuándo es socialista?

Los primeros radicales adscribieron a los principios de libertad, igualdad y solidaridad social, principios que fueron ratificados al adscribirnos a la Internacional

Socialista, y expresamente ratificados en la Convención Nacional de 1906, con Valentín Letelier a la cabeza, donde se consolidó la triada *laicismo, socialismo y democracia*.

¿Qué tipo de socialismo abogamos?

El socialismo democrático, que es *un movimiento internacional por la libertad, la justicia social y la solidaridad. Su meta es un mundo en paz, en el que puedan realizarse estos valores fundamentales, en el que cada individuo pueda vivir una vida plena desarrollando su personalidad y sus capacidades, y en el que los derechos humanos y civiles estén amparados*” (Declaración de principios de la Internacional Socialista).

¿Tenemos diferencias con el marxismo clásico?

Sí. Aceptamos el marxismo como una herramienta de análisis pero no como un dogma, por ello nos identificamos con el revisionismo y con una visión dialéctica del socialismo. Las condiciones objetivas de la sociedad cambian con los avances técnicos y sociales en contraste a las condiciones que enfrentó el socialismo en el siglo XIX, y con ello las mejoras a las problemáticas del pueblo exigen nuevas formas.

Entendemos por lucha de clases, el impulso que ha tenido el hombre desposeído en revelarse contra su señor a lo largo de la historia. Y la aceptamos como un hecho, de hecho Valentín Letelier acuña la frase “el radicalismo está al servicio de los desposeídos”. Pero en ninguna forma la fomenta, sino que por el contrario, persigue integrarlas.

No aceptamos el materialismo histórico. Creemos que las relaciones económicas entre dominadores y dominados han marcado los procesos sociales de la historia: sin embargo estos hechos tienen una causa y una posible solución que radica en la voluntad del hombre en generar los cambios necesarios para acabar con esta desigual relación. A merced de su razón, el hombre es el artífice de las estructuras sociales y no razones ajenas a él –como la visión clásica del marxismo, en torno a los problemas económicos- ni a razones divinas.

¿Por qué nos identificamos con la izquierda?

Porque somos progresistas, y creemos en que este sistema hostil para la dignidad y derechos del hombre debe ser transformado. Porque creemos que no se puede ser libre sin igualdad de oportunidades para la persona, y porque creemos profundamente en una sociedad basada en una cultura de derechos humanos, donde las diferencias económicas y de todo tipo, no son pretexto alguno de establecer diferencias entre las personas, su dignidad, sus oportunidades, su libertad, y sus derechos.

¿Por qué creemos en la democracia?

Porque mediante el ejercicio de la democracia se produce la integración de las clases sociales. Es la manifestación ciudadana de la libertad del autogobernarse. Y porque la democracia ideal no aspira a una sociedad y a la perfección, sino que respeta además el derecho a equivocarse, el derecho a ser minoría y los derechos fundamentales de las personas, sin perjuicio de los defectos que tenga nuestro sistema democrático. Porque concebimos las utopías como ejemplos a seguir e ideales de sociedad, pero en ningún caso como modelos perfectos de sociedad respecto a los cuales sea nuestro deber alcanzarlos e imponerlos, a cualquier precio y por cualquier vía. Por ello somos profundamente contrarios a cualquier forma de autoritarismo o totalitarismo.

¿En qué tipo de democracia creemos?

Creemos en la democracia participativa y pluralista, donde exista una real intervención del que hacer social en las decisiones de Estado. Donde toda la sociedad se vea involucrada en los procesos de transformación y estructuración del Estado y de la sociedad, y donde las libertades políticas y los derechos sociales garanticen la vida digna de las personas.

Parafraseando a Raúl Alfonsín y Nelson Mandela: creemos que con la democracia se come, se educa y se cura. Cuando la democracia no garantiza condiciones mínimas de vida de los ciudadanos, la democracia no es tal, aunque los ciudadanos voten y tengan parlamento, por lo que debemos realizar las transformaciones necesarias para concebir una democracia sólida y garante de condiciones mínimas de vida. Y para ello debemos contribuir en el empoderamiento político e informado del pueblo para hacerlo partícipe de la construcción de su futuro y de las transformaciones que la sociedad requiere, y es por ello que también hemos enfatizado históricamente en el vínculo entre la democracia y la educación, así como creemos en una democracia profundamente republicana.

Pero siempre se habla de República, siendo que nuestro sistema democrático está profundamente deteriorado ¿Creemos en ese republicanismo del que nos hablan en la historia tradicional y en los discursos?

No, ya que esa idea de republicanismo se esboza tradicionalmente en Chile con el fin de hacer la diferencia con el sistema monárquico español. Es una idea obsoleta, elitista, levantada por la oligarquía decimonónica y adaptada al ideario portaliano resucitado en la dictadura militar. De hecho, en la historiografía se le denomina *Estado Oligárquico*.

Identificamos al republicanismo en su concepto más moderno, pues el republicanismo logra conciliar dos derechos fundamentales matrices y pilares de una democracia representativa y participativa: el *derecho de asociación*, y el *derecho de participación ciudadana*. A través de esta vía, la ciudadanía se involucra directamente con las discusiones y gestiones de los asuntos públicos con sus representantes, y a la vez se

involucra en la dirección que se le da a estos asuntos. Esto se encarna en un fomento en las iniciativas parlamentarias populares, en las consultas ciudadanas, en los referendos y plebiscitos donde la ciudadanía determine y elija democráticamente a las autoridades e incida directamente en la conducción política del país.

Por ello es que la facultad de ser el sujeto activo de la política, es necesaria para llegar a una plena democracia y participación, debiendo estar revestida ésta de los procedimientos y garantías que aseguren su efectivo cumplimiento; Es por ello que somos enfáticos con la promoción de la Educación Ciudadana; Y es por ello que, como radicales concebimos la libertad denominada *libertad como no dominación*: el rol del Estado es el de garantizar libertad e igualdad a los hombres en base a una sociedad fraterna, y no el ser una herramienta de opresión de los poderosos, ni de ser un observante del mercado desregulado que ha demostrado oprimir tanto como un estado policía. Como ciudadanos tenemos derechos, pero también ejercemos -como miembros de una comunidad política- un ejercicio de la ciudadanía.

¿Cuál es la opinión que tenemos sobre Derechos humanos?

Creemos que como sociedad tenemos una profunda deuda con los derechos humanos.

Como radicales no desconocemos nuestra historia, porque desconocerla es propio de prácticas totalitarias: es parte de esta la ley maldita, como también así nuestros ejecutados políticos en dictadura. Y ni por una ni por la otra tenemos más o menos derecho de hablar sobre la temática: en nuestra calidad de personas ya tenemos todo el derecho de revisar la historia, aprenderla, asumirla y avanzar al futuro en esta materia. Entendemos como en 1948 los radicales “hijos de su tiempo”, promueven junto a vastos sectores del socialismo (ACHA) una ley que vulneraba los derechos humanos, cuando recién se comenzaba a tomar valor respecto a ellos luego de la segunda guerra mundial, y entendemos que esta fue un error desde todo punto de vista, así como también entendemos que la dictadura militar violó deliberadamente los derechos humanos mediante la tortura, el asesinato y la persecución.

Los derechos humanos deberían ser la base de cualquier sociedad, debido a que las personas son las que construyen y dan vida a una sociedad, y sus derechos son esenciales para poder desenvolverse tranquilamente y manifestar sus creencias sin temor alguno. Es por esto que adherimos a toda iniciativa legal tanto nacional como internacional que promueva y proteja tales derechos, así como también debemos asumir la meta personal de aportar personalmente a la transformación cultural de la sociedad. Los derechos humanos no son un asunto que se remita a su vulneración descarnada durante la dictadura, sino que además en la cotidianeidad son vulnerados: el machismo, el patriarcado, o la discriminación de todo tipo, son relativas a conductas que pueden ser lesivas de los derechos humanos.

Es por ello que es nuestro deber comenzar por casa, en nuestro propio partido como Juventud, y en nuestros propios espacios como personas, ciudadanos y militantes a fomentar la cultura de los derechos humanos, y es por ello que adherimos a las propuestas que se enfocan a colaborar en la institucionalización de la cultura de derechos humanos: vale decir, fomentar el acceso a la justicia y la memoria en materia de derechos humanos, así como exigir la creación de la institución del defensor del pueblo.

¿Cómo concebimos el Estado?

Los jóvenes radicales soñamos con una sociedad donde la igualdad política y económica sea efectiva, con equidad, solidaridad y justicia social. Rechazamos absolutamente el actual sistema neoliberal que nos rige y que protege los derechos de una minoría.

Queremos un Estado social y democrático de derecho, secular (ni a favor ni en contra de la religión): Creemos en un Estado empresario, que como tal debe ser ejemplo de buen empleador; Como un Estado representativo de la voluntad ciudadana; que garantice derechos sociales -como la educación, la salud, un medioambiente libre de contaminación- y libertades civiles. Que propenda al desarrollo sustentable. Un Estado que por sobretodo vele por asegurar a los integrantes de la República sus derechos fundamentales.

El Estado debería ser para nosotros, lejos de lo que es hoy el Estado subsidiario, una familia que debe velar por el real establecimiento de una sociedad más justa, que integre y proteja a sus ciudadanos y esté al servicio de estos, o sea, un Estado social y democrático de derecho. El estado debe propender en sus políticas sociales al rescate y fortalecimiento del sentido de comunidad.

¿Cuál es el rol del Estado en la economía?

Reconocemos la existencia de una economía que confluya en el desarrollo social. La economía por sí misma una función social. Debe ser el Estado el que garantice los medios y servicios básicos a toda su población, sin distinción de clase.

Creemos además en un sistema mixto económico, donde el Estado se haga cargo del área estratégica de la Economía, la de mayor relevancia para el país, ligada a los recursos naturales. Esto solamente dado a través de una planificación del Estado, que considere la indicación, orientación, regulación y fiscalización de la producción pública y privada. La intervención del privado debe de ser entendida siempre que los intereses particulares no contraríen los intereses generales de la ciudadanía, resulta saludable entonces un control efectivo del cumplimiento de esta condición realizada por parte del aparato público. El Estado es el que debe garantizar a su sociedad una justa distribución

del Ingreso y por sobre todo de la riqueza, con esto el desarrollo económico resulta más comprensible e integrador. Los jóvenes radicales anhelan con esta premisa el aumento del bienestar y una justa participación de todos en el producto económico nacional, descartando de plano las concentraciones económicas.

El neoliberalismo lejos de ser un modelo económico, se ha transformado en el nuevo dogma del SXXI: Se nos habla de eficiencia, sin mostrarnos para quien va esa producción a gran escala; se nos habla de crecimiento, sin mostrarnos quienes son los que realmente perciben ese crecimiento, sobre todo en una sociedad tan desigual como la nuestra. Distorsiona el concepto de libertad y lo presenta como una libertad negativa acotada a una visión económica de la democracia, enfatizando en las libertades económicas, olvidando un sinfín de libertades civiles que se ven trastocadas por las libertades económicas, y omitiendo que el individuo se relaciona en comunidad. En ese sentido, concebimos la libertad como una libertad positiva, contraria a la concepción neoliberal.

Nuestra idea de economía no persigue el enriquecimiento, sino que la vida digna. Consideramos que esa visión materialista debemos transformarla.

¿Cuál es el rol del Estado en la cultura?

La cultura debemos concebirla como la manifestación del proceso que nos ha configurado a través de la historia. Creemos que es derecho de cada ciudadano conocer cuáles son sus orígenes. Opinamos que el Estado en esta materia no ha tomado un rol y conciencia frente al tema, es así como la ausencia de políticas enfocadas hacia la conservación de nuestra cultura y memoria ha generado un desconocimiento de las nuevas generaciones. Esto ha afectado directamente a nuestra identidad y sentido de pertenencia, como se aprecia, por ejemplo, en el caso de nuestros pueblos originarios.

En la realidad local, se ha utilizado a la cultura como el mecanismo para generar recursos económicos por medio de la venta de “arte”. La cultura y el arte se han fomentado como sinónimos, estableciéndose una idea rotundamente errada entre ambos conceptos: es por esto que rechazamos profundamente como se ha abordado la cultura en la actualidad por parte de la institucionalidad, y exigimos que el Estado garantice a cada ciudadano el pleno derecho a obtener una educación acerca de las diferentes manifestaciones culturales, sin tener como barrera el dinero.

¿Cuál es rol del Estado en innovación?

El rol del Estado en esta materia debe entender como la misión de generar propuestas en lo que refiere a la implementación de nuevos mecanismos en nuestros procesos productivos. Estos se caracterizan esencialmente en la utilización de nuestros recursos naturales destinados a la exportación y no al beneficio de nuestra sociedad en lo

que respecta a la generación de empleo, uso de nuevas y mejores tecnologías y principalmente en el reflejo de un avance que genere una mejor calidad de vida.

Es por ello que buscamos plantear a la innovación desde la perspectiva de estimular el uso de nuestros productos empleando nuevas tecnologías que incidan en el beneficio directo de aquellos que tanto son productores como consumidores de los medios generados, así como también descentralizando el proceso productivo a regiones para que el alcance de la tecnología y los beneficios que de ella devengan, no se centralicen y colaboren en la descentralización político-administrativa, generando especialización y desarrollo de las regiones y sus habitantes.

¿Cuál es el rol de los medios de comunicación en la sociedad?

Manifestamos que en la actualidad los Medios de Comunicación han dejado a un lado su principal función de informar, y esto se debe a la irrupción de intereses privados y con claros fines particulares.

Es así como observamos una manipulación de los mensajes buscando generar ruidos a conveniencia en la comunidad: es por esto que declaramos que los Medios de Comunicación en la actualidad no son del todo representativos de la realidad del país. Los medios han reivindicado el concepto de libertad de expresión a su beneficio, pero han omitido el derecho a la información que es un derecho de la comunidad toda, que debemos fomentar y potenciar en la sociedad.

Frente a esta situación hacemos un llamado al Estado para que genere medios que realmente representen a nuestra sociedad y además que impuse la creación de más medios independientes.

¿El radicalismo está en contra de las religiones?

El radicalismo no está en contra de las religiones ni de quienes profesan una religión en particular, en nuestro caso y por principios partidarios nos declaramos laicos, es así que no discriminamos y respetamos la diversidad de culto, esta juventud política alzará su voz sólo en ocasiones en las que aquellos grupos de creencias manifiesten intenciones de intervenir en la gestión del Estado. Queremos que se declare en la Constitución que Chile es una República Democrática y Laica. Creemos que en nuestra sociedad, en especial la Iglesia Católica, se ha aprovechado de su poder de convencimiento valiéndose de la fe de las personas para lucrar en su favor, desde nuestro punto de vista hacemos un llamado al Estado a terminar con el financiamiento de aquellos establecimientos que reciben alguna subvención estatal donde se imponga un régimen dogmático.

¿Qué opinamos de la integración latinoamericana?

La Juventud Radical estima la integración latinoamericana como una necesidad imperiosa, toda vez que Latinoamérica no solo es una unidad geográfica, sino también cultural y económica, de manera que la única forma de resguardar nuestros intereses regionales de inversiones perjudiciales y del intervencionismo por parte de las potencias mundiales, es la integración regional.

El Partido Radical desde su fundación adscribió a la unidad americana, y nosotros hoy ratificamos ese compromiso proponiendo una integración multidimensional en la región que abarque aspectos políticos y sociales, además de lo económico, y que se exprese concretamente en avances relativos a cooperación económica estudiantil y social, regulación y creación de mecanismos jurídicos de controversia, nuevas políticas fronterizas que fomenten la integración para la sociedad, nueva política de migración y de erradicación de la pobreza, etc.

¿Que entendemos por solidaridad?

Entendemos por solidaridad aquel valor que consiste en ayudar a otros y que es fundamental dentro de las relaciones interpersonales, pero no basamos nuestro actuar político en él, pues creemos que este valor rige sólo entre las personas, pero no debe orientar la actuación ni en política ni las políticas del estado, ya que estas deben ir más allá que la simple solidaridad, y propender a la igualdad económica de los ciudadanos, y no a la caridad frente a los más pobres. Promovemos una sociedad en que la solidaridad sea el pilar fundamental de su construcción.

¿Qué opinamos de la distribución de la riqueza?

La distribución actual de la riqueza es vergonzosa en nuestro país, menos del 20% se reparte cerca del 80% de nuestros recursos, excluyendo a grandes sectores de nuestro país del bienestar general y sometiéndolo a grandes privaciones materiales. Así, somos uno de los países con mayor desigualdad en occidente.

La Juventud Radical como una juventud socialista estima que la distribución de la riqueza debe realizarse de forma igualitaria o en su defecto de forma equitativa, bajo criterios de justicia distributiva que hagan participar de la prosperidad del país a todos los ciudadanos. En esta tarea es fundamental la función que en esto cumpla el Estado.

¿Qué opinamos de la Constitución de 1980?

Tiene vicios de legitimidad por ser impuesta en la dictadura, y es de difícil modificación. A nuestra sociedad le pesa aún más el hecho de que para modificarla y/o cambiarla, se requieren quórumos muy amplios. Es una constitución que nace al margen de un sistema democrático y que no permite mejorarlo.

Además promueve la idea del Estado subsidiario, con rasgos centralistas y autoritarios. Promueve el orden público como un principio que está por encima de la igualdad y la libertad que brinda. Tiene rasgos funcionales al neoliberalismo y desacredita los derechos sociales. Tiene una visión absolutamente distinta a nuestra concepción de Estado, por lo que para nosotros nos es aún más rechazable. Ni en su implementación, ni en su fondo ni en su forma la compartimos.

¿De qué manera la debemos cambiar?

A través de una ASAMBLEA CONSTITUYENTE, representativa de la voz del pueblo. Así como en su fundación el radicalismo abogó por un cambio en la Constitución de 1833 vía Asamblea Constituyente, hoy lo hacemos respecto a la Constitución de 1980 en que el pueblo sea el gran partícipe de su construcción.

En la implementación de dicha Asamblea, hay distintos modelos como el venezolano, el español, el italiano, el colombiano, o el islandés, entre otros. Nosotros debemos enfocarnos en el modelo que el pueblo estime, pero ponemos el énfasis en la legitimidad y representatividad que dicho proceso deba tener.

¿Qué opinamos respecto a la Educación en Chile?

Creemos en una educación pública, laica, gratuita y de calidad y adherimos a las reivindicaciones estudiantiles de los últimos años. En el radicalismo, la educación históricamente ha sido un pilar esencial del programa. Tenemos el convencimiento de que el modelo educacional basado en el mercado que fue impuesto en dictadura, terminó por mostrar su insostenible deficiencia. Creemos en la educación como un derecho. Consideramos que la implementación del Estado Docente, es la vía para poder entregar una educación pública, gratuita, laica y de calidad a todos.

Sin perjuicio de lo anterior, es nuestro deber enfatizar en un cambio curricular urgente para generar una transformación en la calidad educacional que no está garantizada con la gratuidad de esta: nuestra educación se emplaza en función a un sistema económico y un régimen de competencia, cuando debemos humanizar nuestros espacios y enfocarla en formar para la democracia. Creemos necesario potenciar las humanidades como así también la educación ciudadana. Transformando el sistema educacional, al largo plazo transformaremos la sociedad.

En torno a la educación laica, es necesaria para impulsar un desarrollo íntegro y libre del educando, sin ataduras dogmáticas que imposibiliten o condicionen su desarrollo personal a futuro y le permitan elegir libremente y con un criterio formado, sus creencias, convicciones, etc.

¿Qué opinamos respecto a la actual legislación laboral?

Creemos que es fiel reflejo y funcional al actual sistema económico. Se sostiene con la pauperización de las condiciones de los trabajadores.

La negociación colectiva y la huelga son derechos que se sostienen en tratados internacionales ratificados por Chile, pero que en Chile son vulnerados incluso constitucionalmente. Lo mismo ocurre con los sindicatos. Y la situación en los funcionarios públicos muchas veces es peor por tener derechamente prohibidos algunos de estos derechos.

Necesitamos una nueva legislación laboral que consagre y potencie la negociación colectiva, la huelga, y la sindicalización en todo el ordenamiento jurídico. Además se necesita mejorar y consagrar estos mismos derechos a los funcionarios públicos que se rigen por el estatuto administrativo, porque son derechos de los trabajadores como trabajadores y como ciudadanos, y porque el Estado debe dar el ejemplo en materia laboral, a diferencia de hoy donde es uno de los peores empleadores.

Se necesita poner fin al multirrut y ser rígido con el abuso laboral en la subcontratación y suministro de trabajadores. El sueldo mínimo debe ser aumentado de acuerdo a los estándares del país que queremos tener, así como también no deben existir desigualdades en este, cuando existen trabajos de igual naturaleza pero remunerados de distinta forma por estar bajo un régimen contractual distinto. Debemos propender a una mejor calidad de las fuentes laborales.

¿Qué opinamos de las actuales políticas relativas a los menores y jóvenes?

Consideramos que nuestro país debe ser respetuoso de los derechos del niño y de la infancia y de su desarrollo como persona, por lo que el Estado debe propender a establecer a transformar las políticas relativas a su protección: los derechos del niño deben ser resguardados y los mecanismos para ello deben ir en la línea de proteger su integridad física y síquica. Proponemos una ley de menores que se enfoque en corregir el procedimiento en lo relativo a la rehabilitación y el resguardo de la integridad física y síquica del niño en casos de abuso, a diferencia de lo que ocurre hoy en el procedimiento establecido: que se garantice el resguardo y el seguimiento psicológico. Además agregamos mayor protección y fiscalización en los casos de los trabajadores menores de edad.

En cuanto a la responsabilidad penal juvenil, creemos que hacer responsable penalmente a los menores de 18 años y mayores de 14, constituye una violación a los tratados internacionales firmados por Chile en la materia, y es una criminalización injusta de los jóvenes de sectores populares. Además de ser una peligrosa extensión del derecho penal, por lo demás, las alzas en las tasas de delincuencia juvenil se deben a las enormes desigualdades producidas por el sistema económico, por lo que la solución no pasa por sancionar penalmente a los jóvenes, sino, por crear para ellos espacios de participación.

¿Qué opinamos sobre el aborto?

Levantamos nuestros puntos de vista haciendo ejercicio de la razón: Es en este sentido que nos guiamos por la evidencia científica de que la actividad cerebral del embrión comienza al tercer mes, por lo que nos hemos manifestado a favor del Aborto libre a un plazo anterior a ese tercer mes. Sin embargo somos tremendamente enfáticos al aclarar que el aborto es un recurso de *última ratio*.

Hoy no existen mecanismos efectivos de prevención administrados por el Estado, cuando los medios de prevención deben ser gratuitos y administrados por el Estado, lo que está en desmedro de los más necesitados. Además consideramos tremendamente insuficiente la educación para la sexualidad que se imparte hoy, y que ha sido debilitada por políticas conservadoras, la que debemos cambiar urgentemente para evitar a toda costa la instancia del aborto.

Antes de atacar los síntomas, debemos atacar la enfermedad, y en este caso la enfermedad es las abismantes diferencias sociales, acompañadas de políticas conservadoras y moralistas en función, muchas veces, del dogmatismo religioso.

¿Creemos en la legalización de la marihuana?

Creemos que es una realidad que está muy presente y que no se debe atacar con represión, sino que con regulación. En ese sentido estamos a favor de la legalización de la marihuana. Sin embargo, hoy por hoy creemos que la despenalización, así como la liberalización en su uso médico, debe ser necesaria a considerar y debatir bajo criterios científicos por parte de las autoridades: mismo criterio científico que exigimos para su clasificación en la ley.

Consideramos necesario el viraje a una nueva ley de drogas que liberalice, por ejemplo, la marihuana, pero que también acabe con la política represiva hacia los consumidores, estableciendo programas de rehabilitación, reintegración y prevención de drogas dañinas, política que consideramos que mermaría el poder del tráfico de drogas y las consecuencias sociales que trae en la actualidad.

¿Cuál es el rol de las Fuerzas Armadas?

El rol de las Fuerzas Armadas y de orden, es de resguardar la seguridad de la nación y deben estar sometidas al poder civil, e integradas a la sociedad. Nuestras Fuerzas Armadas no pueden estar apartadas de la sociedad, sino que tiene que ser parte de ella, y para ello se les debe dar un trato ciudadano, además del militar. Debe tener un carácter laico y republicano, y para ello se deben establecer reformas en las cuales se les fomente una educación ciudadana ad hoc.

Es necesario separar la justicia militar de la justicia civil, así como también se debe dar mayor resguardo a los programas internacionales de capacitación enfocados a las Fuerzas Armadas para no repetir el tristemente célebre caso de la Escuela de las Américas. El concepto de seguridad nacional debe ser revisado y acotado en su contenido con el fin de no entregarlo para persecuciones políticas que respondan a determinados intereses.

¿Que pensamos de la Nueva Mayoría?

La consideramos como una coalición cuyo destino y logros dependerán de la recepción que estas hagan a las demandas sociales que, en los principios, no constituyen contradicción alguna, así como también de la disponibilidad que tenga en sumar proyectos, movimientos, e ideas emanados de la sociedad civil.

Reconocemos que su precedente inmediato es la Concertación de Partidos Por la Democracia, cuyo mayor mérito fue el de dismantelar una dictadura sin derramamiento de sangre. Sin embargo, el alto costo fue la mantención de un sistema económico y político impuesto en esta dictadura que lejos de superarse, parece acomodar a algunos miembros de la coalición: en ese sentido, y con mucha autocrítica como miembros de un partido que compone esta coalición, consideramos que es necesario y es deber, retomar el proyecto político original que fue desplazado, y luchar desde la coalición por la promoción de un Estado Social y Democrático de Derecho.

¿Qué pensamos sobre el matrimonio igualitario?

Los jóvenes radicales, creemos en el matrimonio igualitario, ya que consideramos que toda persona tiene derecho a elegir con quien quiere compartir su vida sentimental: por lo tanto el Estado debe recoger tal situación y otorgarle seguridad personal y patrimonial y reconocimiento legal a las uniones de distinto y mismo sexo -que así lo estimen- por igual, por lo que es de suma importancia legislar sobre el tema a la brevedad.

Creemos necesaria, además, la aprobación de una ley de identidad de género que acabe con el trato discriminatorio y diferenciado de todas las personas.

¿Qué postura tenemos respecto al medio ambiente?

El derecho a un medio ambiente libre de contaminación es un derecho que debe hacerse real. En dicho sentido, consideramos que la regulación medioambiental en la actualidad está hecha en función a determinados intereses económicos y es susceptible a ser modificada a conveniencia. Un hecho similar ocurre con la realidad de las comisiones técnicas que muchas veces responden a intereses de los estudiados, por lo que su fiabilidad ha sido permanentemente puesta en tela de juicio.

La sociedad necesita mayor seguridad y certeza en torno a estos temas: una ley más rígida, con menos espacios a la excepcionalidad, que promueva mayor rigurosidad técnica, y un Ministerio del Medio Ambiente realmente empoderado como para afrontar políticamente cuantiosos y complejos casos relativos al tema.

¿Qué postura tenemos frente a los pueblos originarios?

Para los jóvenes radicales, los pueblos originarios son la base cultural de nuestro país, por lo que el estado debe asegurar su existencia a través del tiempo, otorgándoles las condiciones necesarias para que puedan conservar sus tierras, y desarrollar su cultura e identidad, y además otorgarles beneficios para que puedan expandir su cultura a lo largo de todo el país y en el exterior.

Debemos propender a un Estado multicultural y plurinacional, y para ello es necesario que el Estado chileno tome la iniciativa en el entendimiento con los pueblos originarios que no ha tomado nunca: que abandone las prácticas represivas –como por ejemplo, poner fin a la Ley Antiterrorista- y las reemplace por prácticas colaborativas y de respeto mutuo para lograr un entendimiento con estos, respetando sus espacios y su cultura, dando cumplimiento a los convenios ratificados por Chile relativos al tema (169, relativo a la cohesión territorial).

Consideramos que, en particular el conflicto chileno-mapuche de la zona de la Araucanía, se ha visto potenciado por el poder que tienen los privados en la actual forma de Estado y sistema económico, por lo que esta clase de conflicto sustentan aún más la idea de transformar nuestras instituciones.

¿Qué relación tenemos con nuestro Partido Radical?

Los jóvenes radicales somos la juventud del viejo tronco radical. En nuestra calidad de militantes tenemos los mismos derechos y deberes que la militancia adulta, por lo que podemos incidir en sus políticas. Creemos, sin embargo, que la responsabilidad y

la autocrítica debe ser doble para nosotros, por el hecho de ser el futuro del radicalismo, y en este sentido, es deber nuestro levantar nuevamente y engrandecer al radicalismo, por lo cual necesitamos contar con gente comprometida con los principios del radicalismo, así como también con el trabajo que necesitamos para hacer del Partido Radical un partido fuerte al servicio del pueblo.

**TE INVITAMOS A SER PARTE DE ESTE PROYECTO
LAICO, SOCIALISTA Y DEMOCRÁTICO PARA CHILE**

